

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 77 Miércoles 30 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 14484

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11665 *MADRID*

Edicto

Doña M.ª Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia

- 1. Que en el concurso número de Autos 95/2016, con Número de Identificación General del procedimiento NIG: 28.079.00.2-2016/0020696, en fecha 10 de marzo de 2016, se ha dictado Auto de declaración y conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC a la mercantil Promociones Inmobiliarias y Urbanizaciones HERCAR, S.A., con CIF n.º: A82355553.
- 2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el "BOE" y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 10 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011908-1